

Barranquilla D. E.I. P, enero de 2026

Doctora:

MARIA TERESA FERNANDEZ

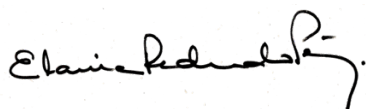
Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por **MAYRA ALEJANDRA PEÑALOZA DELGADO** Cédula de ciudadanía No. **1140814767**, para la *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA*

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **MAYRA ALEJANDRA PEÑALOZA DELGADO** Cédula de ciudadanía No. **1140814767**, por valor de \$ 30000000.

Agradeciendo la atención a la presente,



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria de Despacho

Secretaria de Gestión Humana

Proyectó: Lotero